

en diferentes Centros dependientes de la Dirección General de Aviación Civil, por funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17804, en el anexo I, en el apartado Vacantes del concurso, donde dice: «Aeropuerto de Sevilla, 5, Operador COM/AIS, J.G. 1.º-8»; debe decir: «Aeropuerto de Sevilla, 1, Operador COM/AIS, J.G. 1.º-8».

Madrid, 12 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y Aviación Civil.

## UNIVERSIDADES

**15023** *RESOLUCION de 9 de junio de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que juzgarán los concursos de méritos para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, modificada en su artículo 39.3 por la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987, en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos de méritos para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 14 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 9 de junio de 1987.-El Rector, P. D. Francisco Salinas López.

### ANEXO QUE SE CITA

Referencia del concurso: 9/20

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:  
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Electrónica»

Comisión titular:

Presidente: Don Daniel Pardo Collantes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Pedro Manuel Gutiérrez Conde, Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Don José Manuel Mira Mira, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Doña Ana Esperanza Delgado García, Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Martín Jaraiz Maldonado, Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Hernández Cachero, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Justo Calvo Aguilar, Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Don Manuel Panizo Robles, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don José Benito Represa Fernández, Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Miguel García Gea, Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Referencia del concurso: 9/42

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:  
CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación»

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Ruiz Berrio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Doña Felicidad Sánchez Pascua, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Doña Mercedes Vico Monteoliva, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Doña Consuelo Flecha García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Hortiño Armayor González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Escolano Benito, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Miguel López Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Federico Gómez Rodríguez de Castro, Catedrático de Universidad de la UNED.

Vocal segundo: Don Antonio Molero Pintado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal tercero: Doña María Manuela Purificación Fernández de Castro, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Referencia del concurso: 9/43

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:  
CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar»

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Rodríguez Diéguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Oscar Sáenz Barrio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Julián Flórez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal tercero: Don Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Fernández Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Santiago Molina García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Antonio Medina Revilla, Catedrático de Universidad de la UNED.

Vocal segundo: Don Antonio Ontoria Peña, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Doña Angeles Gervilla Castillo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

**15024** *RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en el artículo 17 e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 13 de julio de 1987, a las once horas, realizándose los mismos por el sistema informático